



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Obras de utilidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de enero de 1951 (D. O. número 23), se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Accidentes del trabajo en los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, de la que es autor el comandante de Intendencia don Julio Pallas Vázquez.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO



CURSO DE MAQUINAS PESADAS PARA OFICIALES DE INGENIEROS

Convocatoria

1.—DESARROLLO

Tendrá lugar en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con arreglo a los programas aprobados por el Estado Mayor Central, con una duración del 17 de septiembre al 27 de octubre de 1962.

2.—ALUMNOS

2.1 Asistirán de cada una de las Unidades que a continuación se relacionan, los siguientes oficiales:

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Dos.

Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.—Dos.
Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.—Uno.

Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.—Uno.
Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Dos.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Uno.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Uno.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Uno.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Uno.

Regimiento de Pontoneros.—Uno.
Academia de Ingenieros.—Uno.

Parque Central de Ingenieros.—Uno.
Instrucción Premilitar Superior. (Un capitán profesor de las Zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª).—Cinco.

2.2 Las Autoridades regionales respectivas y la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior propondrán los oficiales que deben designarse de las citadas Unidades, teniendo en cuenta las normas siguientes:

- Ser oficiales profesionales y pertenecer a la Escala activa.
- No haber hecho anteriormente otro curso análogo ni estar designados para otros simultáneos.
- Serán preferentemente voluntarios.
- No ser previsible su baja en la Unidad antes del comienzo del curso.
- Los capitanes tendrán un número superior al 20 en la Escalilla de su empleo de 1 de enero de 1962.

2.3 Estas propuestas tendrán entrada en el Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) antes del 20 de julio próximo.

2.4 Oportunamente será publicada en el DIARIO OFICIAL la relación de los oficiales designados.

3.—INCORPORACION

Las Autoridades militares correspondientes pasaportarán a los alumnos que se designen con la antelación necesaria para que efectúen su incorporación a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid) a las nueve horas del día 17 de septiembre de 1962.

4.—DEVENGOES

Los oficiales designados para asistir a estos cursos que tengan que abandonar su residencia oficial efectuarán los viajes de incorporación a la Escuela y regreso a sus destinos por cuenta del Estado, percibiendo durante los mismos las dietas correspondientes, y durante su permanencia en Madrid la asignación de residencia reglamentaria.

Los oficiales que por razón de su residencia oficial no tengan derecho a dietas percibirán la gratificación de estudios reglamentaria, que será reclamada y abonada por los Cuerpos a que aquellos pertenezcan, con cargo al presupuesto vigente, sirviendo de comprobante para tal reclamación el certificado mensual expedido por la Escuela.

Madrid, 28 de junio de 1962.

BARROSO



ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Cursos de profesores e instructores

Títulos

Por haber terminado con aprovechamiento los cursos convocados por Orden de 19 de julio de 1961 (D. O. número 169), se conceden los Títulos de Profesores e Instructores de Educación Física, teniendo derecho al uso sobre el uniforme del distintivo reglamentario y a las ventajas que las disposiciones vigentes determinan, a los oficiales, suboficiales y cabos pri-

meros que se relacionan a continuación:

PROFESORES

EJERCITO DEL AIRE

Teniente D. Alberto Tojéiro Aneiro.
Otro, D. Gilberto Suárez Fernández.

GUARDIA CIVIL

Capitán D. Antonio Pérez Mercadal.
Otro, D. Carlos Castillo Quero.
Teniente D. Pablo Monje Minguilón.
Otro, D. Guillermo Ostos Mateos-Cañero.

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Capitán D. Francisco Fernández Trapiella Martínez.
Otro, D. Francisco Gomila Pujol.
Otro, D. Gerásimo García Fernández.
Otro, D. Felipe González Hernández.
Otro, D. Juan T. García Andrés.
Teniente D. Francisco Pou Andréu.
Otro, D. José Rico Rico.
Otro, D. José L. Mayoral Dávalos.
Otro, D. Antonio Vivero Cereijo.
Otro, D. Arturo González Martín.
Otro, D. Alberto Ochoa Vázquez.
Otro, D. José Montoya García.
Otro, D. José Artieda Eguaras.
Otro, D. Enrique Gallego Gredilla.

Caballería

Capitán D. José Sánchez de Pazos.
Otro, D. Pedro Chacón Fernández.

Artillería

Capitán D. José Rodríguez Mone-
dero.
Otro, D. Federico Carrero Plaza.
Otro, D. Juan Arencibia de Torres;

Ingenieros

Teniente D. Antonio Herreros Ro-
bles.
Otro, D. Santiago de Perinat Ma-
ceres.

Intendencia

Capitán D. Vicente Mateo Canalejo.

INSTRUCTORES

FUERZAS NAVALES

Sargento de Infantería Marina don
Elías Salamanca Giménez.
Otro, D. Andrés Martín Fernández.
Otro, D. Justo Calvo Trapero.

EJERCITO DEL AIRE

Sargento D. Felipe Fernández Casas.
Cabo primero Antonio Hernández
García.

GUARDIA CIVIL

Cabo primero Félix González Hor-
tas.

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Sargento D. Pedro García Rabadán.
Otro, D. José Ortiz de Guinea Mo-
linuevo.
Cabo primero Cástor Rodríguez Ló-
pez.

Caballería

Sargento D. Alvaro Luján Algarra.

Artillería

Sargento D. Pedro Mora Morcillo.
Otro, D. Justo González Tregón.

Ingenieros

Sargento D. José Pipaón Manzano.

Intendencia

Cabo primero Isaac Serrano Rodrí-
guez.

Sanidad

Sargento D. Francisco Martínez Ji-
meno.

La Legión

Sargento D. Fernando Fernández
Vázquez.
Cabo primero José Rosa Mortiel.

Guardia de S. E.

Guardia segunda D. Osraldo Martí-
nez Vázquez.
Otro, D. José Cuenca Campos.
Otro, D. Faustino Pérez Díaz.
Otro, D. Jesús Puertas Villahoz.
Madrid, 28 de junio de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden quince trienios acumulables por llevar cuarenta y cinco años de servicios desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962, al coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Antonio Zea Otalaurruchi, con destino en la Subsecretaría de este Ministerio.
Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107) y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, existente en la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, anunciada de libre elección (2.ª convocatoria) por Orden de 13 de junio de 1962 (D. O. número 134), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Alvaro Martín-Moreno Rodríguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la 4.ª Zona de la Instrucción Pre militar Superior, en vacante de cualquier Arma, anunciada por Orden de 26 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Gascó Hernández, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.
Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 2 de mayo de 1962 (D. O. núm. 101), pasa destinado con carácter voluntario para el mando de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oricón» número 71, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ocaña Muller, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.
Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 23 de mayo de 1962 (D. O. núm. 122), pasa destinado con carácter voluntario para jefe de la Caja de Recluta núm. 14 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Muñoz García, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 29 de mayo de 1962 (D. O. núm. 123), pasan destinados con carácter voluntario a los Centros que se indican los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar

Comandante D. Carlos de la Calle Zamorano, de en comisión en la Jefatura de Automovilismo de Canarias.
Otro, D. Felipe Salafranca del Solar, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Antonio López Toril, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Rafael Valdés Galea, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Francisco Gil Domínguez, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Pedro Chesa Carrasquer, de en comisión en la Caja de Recluta número 37.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Comandante D. José Calderón Rodríguez, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Cayo Estebas Estebas, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Leocricio Baena Serrano, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Alfonso Gutiérrez Delgado, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Rafael Armero Moreno, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Bello Lizama, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Comandante D. Fernando Martín Cerrinegro, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Abelardo Sales Pitarch, de en comisión en el Gobierno Militar de Tarragona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Comandante D. Tomás Betes Asín, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Otro, D. Aureo García Arce, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

A la Caja de Recluta núm. 36

Comandante D. Hermindo Minguenza Romero, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 37

Comandante D. Ramón Bueso Viguales, de en comisión en la Caja de Recluta núm. 36.

Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, Grupo de «Destino de Alma o Cuerpo», anunciada por Orden de 26 de mayo de 1962 (D. O. número 121), pasa destinado con carácter voluntario al Museo del Ejército el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Sánchez Miranda, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 30 de marzo de 1962 (D. O. núm. 76), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el capitán auxiliar de Infantería D. José Moro Herrero, de la Agrupación de Infantería Simancaes número 4.

Madrid, 3 de julio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que se señala, al jefe y oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A teniente coronel

Comandante D. Justiniano Rodríguez Fernández, con antigüedad de 9 de junio de 1962.

A comandante

Capitán D. Justo Otero Otero, con antigüedad de 22 de febrero de 1961.
Otro, D. Juan Hernández Franquís, con antigüedad de 22 de febrero de 1961.

Otro, D. Luis Morejón Castro, con antigüedad de 22 de febrero de 1961.
Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) don Miguel Ruiz Mateos, del Batallón de Infantería de este Ministerio, con doña María del Pilar López y López.

Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Los solicitantes deberán estar en posesión del diploma para el mando de Tropas de Esquidadores-escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de julio de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Mar del Sahara.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlo durante dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 63 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Guillermo García Cabral, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



La Legión

Destinos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión pasan destinados a las Unidades que se indican los capitanes legionarios que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Capitán D. Ildefonso Sáez-Quintanilla Miranda, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

FORZOSO

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Capitán D. Antonio Benítez Martín, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 3 de junio de 1962 (D. O. número 125), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Serrano Fernández de Villavicencio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Constantino Lobo Montero, Jefe de Artillería del Ejército, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bruno de Hoyos Bergasa, cesando en su actual destino de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Cesáreo Martín Alonso, Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Cesáreo Martín Alonso, Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Rexach Morales, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Antonio Zamora Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Diego Zamora Hernández, del mismo.

Otro, D. Felipe Cano Ortín, del mismo.

Otro, D. Juan Berenguer Zamora, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Ezequiel Ortín Bermúdez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Eugenio Jiménez Escámez, del Regimiento de Artillería número 74, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Carlos Moreno Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Marcelino Cabrera Barreto, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la Provincia del Sahara.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Ruz de las Quintas, de la Academia General Militar.

Otro, D. Felipe Muñoz Artillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Manuel González Mosquera, del mismo.

Otro, D. Luis Pereiro Miguel, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Alfonso Becerra Castañeda, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Pedro Ruiz Campillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Miguel Garrido Castiño, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Francisco Arroyo, Fernández, del mismo.

Otro, D. Manuel Bollit Viso, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Francisco Artero-López, del mismo.

Otro, D. Salvador Agullar Ruiz, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Eduardo Sánchez Benítez, del mismo.

Otro, D. Pedro Cañas González, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Gumersindo Toledo Saldaña, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Manuel Barreiro Moure, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Francisco Miralles Mira, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Manuel López Alvedro, del mismo.

Otro, D. Florentino Obispo Gómez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Francisco Rodríguez Escudero, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Luis Sánchez Azcárate, de la Jefatura de Tropas y Servicios de Defensa Química.

Brigada especialista guarnecedor don Manuel Conde Pablo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Luis Ruiz Espinosa, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada especialista guarnecedor don Vitaliano Velasco Ruiz, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. Diego Clavijo Loriguillo, de la Academia de Sanidad.

Otro, D. José Gómez Guerrero, del Grupo de Tropas de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Luis Margote Rivas, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Antonio Sánchez Buenapada, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Manuel Reina Villegas, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Rafael Duque Luque, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Antonio Melo Melo, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Domingo Vázquez Escalante, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Félix Martín Canduela, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Manuel Gozar Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Antonio Postigo Rivas, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

Otro, D. Rafael Molina Mansana, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Antonio González Vadillo, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Andrés Martín Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Manuel Moncloa Guñones,

del Regimiento de Transmisiones número 2.

Madrid, 28 de junio de 1962.

BARROSO



INTERVENCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 28 de marzo de 1962, al oficial de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona.

A comandante interventor

Capitán interventor D. Rafael Alvarez Vicent, con destino en la Intervención General de la Administración del Estado, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo XII, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español de 18 de octubre de 1950 (D. O. número 263) y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los sacerdotes movillizados que a continuación se relacionan.

A la Prisión Militar de Monte Olivetti

Don Isidoro García Sánchez, de a las órdenes del teniente vicario de la Comandancia General de Ceuta.

Al Hospital Militar de Burgos

Don Juan Florensa Pares, de a las órdenes del teniente vicario de la Comandancia General de Ceuta.

Al Hospital Militar de Valladolid

Don Julián Urquiola Cajigas, de a las órdenes del teniente vicario de la Comandancia General de Ceuta.

A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Don José Luis Martínez Estefanía, de a las órdenes del teniente vicario de la 3.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Máximo León Bambarte, del Hospital Militar de Las Palmas.

Al Hospital Militar de San Sebastián

Don José Recacoechea Solache, de a las órdenes del teniente vicario de la 6.ª Región Militar.

Al Hospital Militar de Bilbao

Don Jacinto Ramón Bakart, de a las órdenes del teniente vicario de la 6.ª Región Militar.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros (Unidad de Instrucción)

Don Francisco Oleaga Madina, de a las órdenes del teniente vicario de la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Valentín García Fernández, de a las órdenes del teniente vicario de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31

Don Teódulo Viñuelas Viñuelas, de a las órdenes del teniente vicario de la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Flandes número 30

Don Ramón Epecoechea Zubiri, de a las órdenes del teniente vicario de la 6.ª Región Militar.

Al Hospital Militar de Las Palmas

Don Cesáreo Castaño Rastrollo, de a las órdenes del teniente vicario de la 2.ª Región Militar.

A las órdenes del Teniente Vicario de la Comandancia General de Melilla

Don Juan Suárez Ordóñez, de a las órdenes del teniente vicario de la 6.ª Región Militar.
Madrid, 2 de julio de 1962.

BARROSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial y suboficial topógrafos que a continuación se relacionan:

Capitán topógrafo D. Antonio Romero Criado, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de Taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de julio de 1962.

Sargento topógrafo D. José del Hoyo Guerrero, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Brigada de Ingenieros, hoy de complemento D. Emilio Balsera Molina, con la de 3 de septiembre de 1954. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Sargento de Infantería, hoy de complemento D. Fidel Santín González, con la de 11 de junio de 1956. El Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Sargento de Caballería, retirado, don Manuel Blasco Cortés, con la de 6 de julio de 1955. El Gobierno Militar de Zaragoza.

CRUZ SIN PENSION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, Y PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Manuel Barrios Campos, con la de 15 de enero de 1957. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Matías Fernández Alarcón, con la de 1 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Sargento primero de Infantería don Samuel Basanta Lago, con la de 13 de marzo de 1960. La Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Sargento primero de Caballería don Agustín Gracia Quer, con la de 24 de abril de 1961. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento primero legionario don Jesús Benedit Sebastian, con la de 11 de julio de 1957. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Fernando Valls Ferrer, con la de 16 de julio de 1961. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Francisco Coronado Sánchez, con la de 30 de diciembre de 1960. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento de Ingenieros D. Mariano Durán Andaluz, con la de 20 de diciembre de 1959. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento legionario D. José Luis Suárez Miñambres, con la de 9 de octubre de 1961. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento especialista operador de radio D. Manuel Cid Acedo, con la de 6 de octubre de 1960. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Macario Gutiérrez Alvarez, con la de 4 de noviembre de 1959. El mismo.

Sargento músico D. José Toledo Mogort, con la de 23 de julio de 1961. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

A partir de 1 de junio de 1962

Sargento legionario D. Gregorio Chávez Artiguez, con la de 25 de abril de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1962

Sargento de Infantería D. Francisco González Morales, con la de 11 de enero de 1962. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

A partir de 1 de marzo de 1962

Sargento primero de Infantería don Aurelio García de Miguel, con la de 1 de marzo de 1962. La Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Sargento de Sanidad Militar D. Antonio González Acedo, con la de 28 de febrero de 1962. El Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

A partir de 1 de abril de 1962

Ayudante de Oficinas Militares don Basilio Calva González, con la de 14 de marzo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Manuel Marco Segura, con la de 20 de marzo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 26.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. José Burón Alonso, con la de 15 de marzo de 1962. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Sargento primero de Infantería don Cecilio Trenado Rodríguez, con la de 30 de marzo de 1962. La Escuela Militar de Montaña.

Sargento de Intendencia D. Joaquín Sanz González, con la de 11 de marzo de 1962. La Compañía de Intendencia de Ifni.

A partir de 1 de mayo de 1962

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Diego González Jodar, con la de 6 de abril de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Tomás Calvo Vicente, con la de 24 de abril de 1962. El décimo Tercio de la Guardia Civil.

Sargento primero de Infantería don Teófilo Antonio Iglesias, con la de 15 de abril de 1962. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Valeriano Muñoz Cabañas, con la de 6 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Luis Duce Malfeito, con la de 1 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Agapito Arroyo Fontás, con la de 19 de abril de 1962. El Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Miguel Quejglas Pons, con la de 23 de abril de 1962. El Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Sargento primero legionario don Modesto Hernández Muñoz, con la de 29 de abril de 1962.

Sargento de Caballería D. Antonio Tobalina Ruiz, con la de 14 de abril de 1962. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento de Artillería D. Juan Vega Ojeda, con la de 29 de abril de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Sargento músico D. Francisco Vilarillo Mosquera, con la de 28 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

A partir de 1 de junio de 1962

Brigada de Caballería D. Lorenzo Illescas Sánchez, con la de 24 de mayo de 1962. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Brigada de Artillería D. Francisco Arellano Hernández, con la de 26 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 71.

Brigada de Sanidad Militar D. Antonio Molina Martín, con la de 16 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

Ayudante de Oficinas Militares don Marcelo Alvarez Chacón, con la de 24 de mayo de 1962. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Arsenio González Valcarcel, con la de 21 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Gregorio Barcones Leal, con la de 6 de mayo de 1962. La Subinspección de la Instrucción Preinstitutar Superior.

Otro, D. Antonio Rodríguez Vina-

gre, con la de 6 de mayo de 1962. La Jefatura de Intervención Militar de la 1.ª Región.

Otro, D. Andrés Díaz Andrés, con la de 15 de mayo de 1962. La Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Jiménez Aguilera, con la de 23 de mayo de 1962. La Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Julio Conde Cortes, con la de 20 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Otro, D. Mariano Benito Martín, con la de 20 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 29.

Otro, D. Gregorio Gómez-Hernanz, con la de 10 de mayo de 1962. El Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. Pedro Alonso García, con la de 21 de mayo de 1962. El Gobierno Militar de Albacete.

Practicante de 2.ª de Sanidad Militar D. Agustín Barahona Esteban, con la de 13 de mayo de 1962. La Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Antonio Reyes Vázquez, con la de 9 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, D. Francisco Salgueiro Rodríguez, con la de 8 de mayo de 1962. El Hospital Militar de Melilla.

Brigada topógrafo D. José Granero Herraiz, con la de 25 de mayo de 1962. El Consejo Superior Geográfico.

Brigada músico D. José Lerma Andrés, con la de 20 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Guadajajara núm. 20.

Sargento primero de Infantería don Alberto Abajo Bartolomé, con la de 17 de mayo de 1962. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Juan Berrocal Balanza, con la de 15 de mayo de 1962. La Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Manuel Vega Torres, con la de 21 de mayo de 1962. La Capitania General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ismael Díaz Longo, con la de 29 de mayo de 1962. La Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Sebastián Rojas García, con la de 8 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Rodríguez Pérez, con la 15 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Carlos Rodas Olivas, con la de 7 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Vicente Sáez Gómez, con la de 6 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Elías Deltell Corby, con la de 8 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Francisco Jurado Ruz, con la de 18 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Higinio Seronero García, con la de 21 de mayo de 1962. La

Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Adriano Rojo Mariscal, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Rafael Quesada Arjona, con la de 14 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Antonio Chups Merichal, con la de 21 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Angel García Pérez, con la de 22 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Zoilo Sánchez Sánchez, con la de 6 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Arsenio García Alonso, con la de 9 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32.

Otro, D. Manuel Vidal Moya, con la de 20 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Andrés Cano Cano, con la de 6 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Manuel Cortegano Márquez, con la de 17 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Salvador Serrano García, con la de 16 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. José Martín Cobo, con la de 15 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Antonio Caballero Garrido, con la de 16 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Antonio Marín Cruz, con la de 15 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Juan Tur Torres, con la de 15 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. José Escandell Juan, con la de 15 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Antonio Montesinos García, con la de 17 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Benito Cara Alcalá, con la de 15 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

Otro, D. Roque Castro Yuste, con la de 15 de mayo de 1962. La Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Manuel Carracedo Quintas, con la de 20 de mayo de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Juan Barba García, con la de 20 de mayo de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel Nogales Valenzuela, con la de 15 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Manuel Cruz González, con la de 17 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. José Cortés Maldonado, con la de 16 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Vicente Cervera Vilarroya, con la de 17 de mayo de 1962. El

Batallón de Cazadores Motorizado Albuena número 11.

Otro, D. Antonio Martín Centeno, con la de 15 de mayo de 1962. El Batallón de Cazadores de Montaña Madrid XXXI.

Otro, D. José Castillo Oncala, con la de 15 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

Sargento primero de Artillería don Alfonso Barea García, con la de 23 de mayo de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Méndez Molinos, con la de 23 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. José Giner Monerris, con la de 26 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. José Blanco Durán, con la de 24 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Francisco Jiménez Cuevas, con la de 20 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Gregorio Sanabria Pinedo, con la de 25 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Antonio Ferrer Picazo, con la de 23 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Sargento primero de Ingenieros don Emilio Morla Sanz, con la de 21 de mayo de 1962. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. José Martín Moreno, con la de 20 de mayo de 1962. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviédo» número 71.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Manuel del Humilladero Risco, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2.

Otro, D. Olegario Crespo Díaz, con la de 20 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Diego Camacho García, con la de 11 de mayo de 1962. El Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento de Infantería D. Melitón Muñoz Merino, con la de 17 de mayo de 1962. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Luis Sánchez Vázquez, con la de 16 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. José Peñafiel Martínez, con la de 16 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Rafael Tormo Bello, con la de 8 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Antonio Vargas Barranco, con la de 25 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Gorgonio Salanueva García, con la de 16 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Manuel Osorno Rivero, con la de 23 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. José Molina Pacheco, con la de 18 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Eugenio Belmonte Formoso, con la de 16 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Manuel Domínguez Colu-

mé, con la de 13 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Leandro Rubio Ochoa, con la de 26 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Eduardo González Gutiérrez, con la de 18 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente España número 18.

Otro, D. Francisco Hernández Martín, con la de 20 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Ricardo López López, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. José Saavedra Varela, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Emilio Moreno Moreno, con la de 13 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Teodoro González Bernáldez, con la de 6 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Eugenio de Frutos Salcedo, con la de 7 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Nicasio Castillejo Verdejo, con la de 7 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Sargento de Caballería D. Orencio Machota Serrano, con la de 9 de mayo de 1962. El Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Benigno Gil García, con la de 16 de mayo de 1962. La Agrupación Blindada Talavera número 13.

Sargento de Artillería D. Julián Corvo Ramajo, con la de 17 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Don Antonio Ruiz Cano, con la de 17 de mayo de 1962. La Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Pedro Nargánez Barbero, con la de 23 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Rafael Villanueva Díaz, con la de 16 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Tomás Ruiz Pérez, con la de 7 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Francisco Fuentes Camarero, con la de 16 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo, con la de 20 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Francisco Bargiela Miguéz, con la de 15 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería número 28.

Sargento de Ingenieros D. Felipe Bravo Hernando, con la de 18 de mayo de 1962. El Museo del Ejército.

Otro, D. Victoriano Real Martínez, con la de 25 de mayo de 1962. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Rafael Spiteri Romero, con la de 22 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Leris Sanz, con la de 16 de mayo de 1962. El Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Sargento de Intendencia D. Angel García Marco, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 3.

Sargento de Sanidad Militar don Antonio Gutiérrez Cantos, con la de 28 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento músico D. Eliseo Veloso Fernández, con la de 21 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Manuel Rodríguez Caldito, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. José Cota Cota, con la 21 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Sargento especialista paracaidista don Tomás Falcón Otero, con la 17 de mayo de 1962. El segundo Depósito de Sementales.

Otro, D. Fernando Martín Matías, con la de 17 de mayo de 1962. El sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Angel Pérez Marlasca, con la de 23 de mayo de 1962. El octavo Depósito de Sementales.

A partir de 1 de julio de 1962

Sargento de Infantería D. José Tolledano Santiago, con la de 2 de junio de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento primero de Infantería don José Hernández Martín, con la de 6 de junio de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES, SIN SURTIR EFECTOS ECONOMICOS

Sargento primero de Sanidad Militar, retirado, D. Adrián Marchena Alloza, con la de 20 de noviembre de 1960. El Gobierno Militar de Sevilla.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, Y PENSION DE 3.000 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de enero de 1959

Conserje y guardador militar D. Félix García Vargas, con la de 20 de mayo de 1954. La Subsecretaría de este Ministerio.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Artillería D. Francisco Romero García, con la de 4 de enero de 1959. El Regimiento de Artillería número 74.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, SIN SURTIR EFECTOS ECONOMICOS, Y PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento de la Compañía de Mar don Salvador Cabeza Torregrosa, con la de 24 de julio de 1959. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Juan Romero López, con la de 30 de enero de 1961. El Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Sargento de Artillería D. Antonio Mas Ferrer, con la de 30 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería número 23.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, Y PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES A PERCIBIR DESDE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de diciembre de 1959

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Joaquín Jiménez Santana, con la de 11 de noviembre de 1959. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

A partir de 1 de marzo de 1961

Conserje y guardador militar don Valentín Gómez Rodríguez, con la de 23 de febrero de 1961. La Subsecretaría de este Ministerio.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, SIN SURTIR EFECTOS ECONOMICOS, Y PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de junio de 1962

Brigada de Infantería D. José Río Rocha, con la de 23 de septiembre de 1958. La Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Pilar Blas Nieto, con la de 9 de abril de 1961. La Subsecretaría de este Ministerio.

A partir de 1 de febrero de 1962

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Manuel Barrios Campos, con la de 15 de enero de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
Sargento primero de Artillería don

Esteban Fuentes Pinto, con la de 26 de enero de 1962. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Sargento de Infantería D. Teodosio de Juana Martínez, con la de 28 de enero de 1962. La Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

A partir de 1 de marzo de 1962

Sargento especialista operador de radio D. Macario Gutiérrez Álvarez de la Marina, con la de 1 de marzo de 1962. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento músico D. Cándido Gómez Espinar, con la de 23 de febrero de 1962. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

A partir de 1 de abril de 1962

Subteniente de Infantería D. Manuel Cedeira González, con la de 28 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Francisco Romero Gómez, con la de 30 de marzo de 1962. El Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Sargento primero de Infantería don Francisco Morgado Vivas, con la de 26 de marzo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Sargento primero de Artillería don Domingo Romero Romero, con la de 25 de marzo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Revellado Sastre, con la de 21 de marzo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

A partir de 1 de mayo de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Ismael Ruiz Bravo, con la de 28 de abril de 1962. La Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Salvador García, con la de 21 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Brigada de Artillería D. Manuel Machuca González, con la de 7 de abril de 1962. El Regimiento de Artillería número 30.

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Sánchez Vázquez, con la de 20 de abril de 1962. La Fábrica de Artillería de Sevilla.

Sargento primero de Infantería don Mariano Fernández Martín, con la de 17 de abril de 1962. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Mateo Sansegundo Hernández, con la de 28 de abril de 1962. El Regimiento Cazadores de Montaña Madrid XXXI.

Sargento primero de Artillería don Lucio Lázaro Carrasco Sánchez, con la de 15 de abril de 1962. El Regimiento de Artillería número 30.

Sargento de Infantería D. Manuel Conde Fernández, con la de 18 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Vicente Mari Noguera, con

la de 22 de abril de 1962. El Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Pedro Fernández Rodríguez, con la de 27 de abril de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Sargento de Artillería D. Helio Tojo Barcia, con la de 12 de abril de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Sargento legionario D. Francisco Conesa Redón, con la de 8 de mayo de 1961. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Freire Piñón, con la de 14 de abril de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Casal Rivera, con la de 20 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Maestro armero del C. A. S. E. don Manuel Vijande Torre, con la de 19 de abril de 1962. La Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Maestro guarnicionero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Carlos Rodríguez Vázquez, con la de 13 de abril de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

A partir de 1 de junio de 1962

Teniente de Oficinas Militares don José Miranda Olavarría, con la de 16 de mayo de 1962. El Consejo Supremo de Justicia Militar.

Brigada de la Guardia D. Juan Donoso Sánchez, con la de 24 de mayo de 1962. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento primero de Infantería don Manuel Chamorro Alvarez, con la de 14 de mayo de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Sargento de Infantería D. José Alguacil Carrizosa, con la de 27 de junio de 1961. El Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Alberto Domínguez Nacales, con la de 11 de diciembre de 1961. El mismo.

Sargento de Artillería D. Antonio Lechuga Lara, con la de 14 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería número 6.

Sargento músico D. Manuel Calvo Llorca, con la de 18 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Oanes Cauto, con la de 13 de mayo de 1962. El Tercio Gran Capitán 1 de La Legión.

Otro, D. Miguel Rebaque Diego, con la de 30 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Mazas Vázquez, con la de 18 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Bernabé Rodríguez González, con la de 18 de mayo de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961. A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, Y PENSIÓN DE 4.000 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de junio de 1959

Conserje y guardador militar don Félix García Vargas, con la de 20 de mayo de 1959. La Subsecretaría de este Ministerio.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Epafrodito Sánchez Rodríguez, con la de 2 de octubre de 1961. El Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente auxiliar de Infantería don Felipe Prieto Riaño, con la de 16 de junio de 1961. La Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Adrián Serna de Diego, con la de 26 de febrero de 1961. La misma.

Otro, D. Juan Ruiz Hellín, con la de 11 de octubre de 1961. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. José Vaz Rueda, con la de 16 de febrero de 1960. La misma.

Otro, D. Antonio Guerrero Vilches, con la de 16 de agosto de 1961. La misma.

Otro, D. Juan Calvo Alonso, con la de 2 de diciembre de 1961. La Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Angel Sánchez García, con la de 7 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Ramón Fernández Milla, con la de 20 de abril de 1959. La Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Martín Gimeno Alfos, con la de 8 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente auxiliar de Caballería don Gonzalo López Bentué, con la de 26 de diciembre de 1961. La Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Alfredo Ruiz Ruiz, con la de 10 de marzo de 1961. La misma.

Otro, D. Claudio Cerezo Villares, con la de 25 de octubre de 1961. La misma.

Otro, D. Eliseo Almirez Corral, con la de 2 de diciembre de 1961. La Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. José Arcè Gil, con la de 20 de junio de 1961. La misma.

Teniente auxiliar de Artillería don José Luis Royuela Rebollo, con la de 30 de enero de 1961. El Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Francisco Cabeza Sánchez, con la de 24 de abril de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José Santiago Breijo, con la de 30 de agosto de 1958. El mismo.

Otro, D. Bernardo Herrero Sanz, con la de 4 de septiembre de 1961. El mismo.

Otro, D. Julio Martínez González,

con la de 26 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Saturnino Delgado Igea, con la de 11 de abril de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Restituto Martínez Paul, con la de 9 de abril de 1961. El mismo.

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel González Ventura, con la de 30 de diciembre de 1959. El Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Domingo García Hernández, con la de 15 de julio de 1961. La Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Luis Nicolás Ruiz, con la de 20 de noviembre de 1961. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Quintilino de la Fuente Martínez, con la de 16 de enero de 1959. La misma.

Otro, D. Leoncio Frías Urruchi, con la de 21 de diciembre de 1961. La misma.

Otro, D. Antonio Ortega González, con la de 10 de diciembre de 1961. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Taquimecánografa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña Sara Fernández Chinchilla, con la de 4 de diciembre de 1958. El Estado Mayor Central.

Otra, D.ª María Antonia Carnicero Espino, con la de 7 de agosto de 1961. El mismo.

A partir de 1 de febrero de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Julio Morais Fernández, con la de 10 de enero de 1962. El Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente auxiliar de Artillería don Felipe Carro Vidales, con la de 13 de enero de 1962. El Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Teniente auxiliar de Intendencia don Eutiquio Gil González, con la de 8 de enero de 1962. El Centro Técnico de Intendencia.

Brigada de Infantería D. Dionisio Delgado Gallego, con la de 4 de enero de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Sargento especialista D. Manuel Freire Fernández, con la de 3 de enero de 1962. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

A partir de 1 de marzo de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Gabriel Enriquez Ramírez, con la de 17 de febrero de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Eusebio García García, con la de 2 de febrero de 1962. La Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Brigada de Caballería D. Lucas Vitumbrales Sáez, con la de 26 de febrero de 1962. El Grupo Dragones del Alfambra.

Brigada de Artillería D. Antonio Reina Sánchez, con la de 6 de febrero de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Ayudante de Oficinas Militares don Santiago Fernández Dosil, con la de 9 de febrero de 1962. La Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Sargento primero de Infantería don Antonio Mari Cabanillas, con la de 15 de febrero de 1962. El Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Sargento especialista remontista don Juan Illázquez Acosa, con la de 6 de febrero de 1962. El Depósito-Central de Remonta.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alejandro Ruiz Jiménez, con la de 18 de febrero de 1962. El Grupo de Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

A partir de 1 de abril de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Sánchez Sánchez, con la de 28 de marzo de 1962. La Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. Francisco Fernández Costarrosa, con la de 5 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Pascual Sampérez Romeo, con la de 3 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Antonio Fernández Díez, con la de 30 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Teniente auxiliar de Artillería don Ramón Alvarez Rodríguez, con la de 15 de marzo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Bartolomé Jiménez Piris, con la de 18 de marzo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Subteniente de Artillería D. Daniel Sánchez Gómez, con la de 17 de marzo de 1962. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Jesús López Gómez, con la de 8 de marzo de 1962. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Brigada de Infantería D. Alberto Cerezo Olalla, con la de 10 de marzo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Cortés Montes, con la de 26 de marzo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Villarejo Leganés, con la de 27 de marzo de 1962. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Sebastián Verd Mir, con la de 30 de marzo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 23.

A partir de 1 de mayo de 1962

Teniente de Oficinas Militares don José Martínez Domínguez, con la de 28 de abril de 1962. La Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Botella Guillón, con la de 3 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente auxiliar de Caballería don Antonio Lizana López, con la de 5 de abril de 1962. La Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

Teniente auxiliar de Artillería don Emiliano Ortiz Martín, con la de 4 de

abril de 1962. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Dionisio García Domínguez, con la de 20 de abril de 1962. El Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Teniente auxiliar de Intendencia don Aniano Puente del Río, con la de 27 de abril de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Ramón Rodríguez Ferreiro, con la de 23 de abril de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Subteniente de Infantería, hoy teniente auxiliar, D. Francisco Martínez Soriano, con la de 3 de abril de 1961. La Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Manuel Trigo Ordóñez, con la de 4 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Félix Berjano Bayón, con la de 29 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Juan Pérez Deibe, con la de 1 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. José Bartolomé Marcos, con la de 19 de abril de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Miguel Gracia Royo, con la de 6 de abril de 1962. La misma.

Subteniente de Caballería D. Feliciano Gallego Martín, con la de 3 de abril de 1962. El Servicio Histórico Militar.

Subteniente de Artillería D. Antonio Ortega Pérez, con la de 3 de abril de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Isidoro Díez González, con la de 28 de abril de 1962. La Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Iñiguez San Vitalico, con la de 20 de abril de 1962, el Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Brigada de Infantería D. Antonio Docampo Carracedo, con la de 29 de abril de 1962. La Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Carretero Brasa, con la de 26 de abril de 1962. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. José Alonso Rodríguez, con la de 4 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Florentino Palacios Erviti, con la de 14 de abril de 1962. El Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Lino Canedo Tejo, con la de 7 de abril de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Brigada de Caballería, hoy teniente auxiliar, D. Julián Martínez Cano, con la de 27 de mayo de 1961. El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Brigada de Caballería D. Andrés Ayllón Ordóñez, con la de 27 de abril de 1962. La Agrupación Blindada Alcántara núm. 15.

Brigada de Artillería D. Eleuterio García Alonso, con la de 25 de abril

de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Miguel Ceballos Iturriaga, con la de 24 de noviembre de 1961. La Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Sargento primero de Infantería don Marcelino Prieto Manchado, con la de 23 de abril de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Manuel Quintela Lodeiro, con la de 26 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Nemesio San José Mayo, con la de 24 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Francisco Martínez Fernández, con la de 6 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Víctor Pérez Santano, con la de 27 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Sargento primero de Artillería don Agustín García Díaz, con la de 20 de abril de 1962. La Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Sargento primero de Ingenieros don César Rodríguez Fernández, con la de 30 de noviembre de 1961. El Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Sargento de Artillería D. José Reverón Morales, con la de 18 de junio de 1961. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento de Intendencia D. Marino Hernández Hernández, con la de 10 de abril de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 3.

Sargento especialista D. Luis Sánchez Azcárate, con la de 14 de abril de 1962. La Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química.

Otro, D. Luis Orúe González, con la de 26 de abril de 1962. El Gobierno Militar de Logroño.

Otro, mecánico ajustador de armas don Eliseo Rivera Navarro, con la de 10 de abril de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 29.

Maestro armero del C. A. S. E. don Pablo Barriga García, con la de 1 de mayo de 1962. El Parque de Artillería de Valladolid.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Horacio Cabo de la Iglesia, con la de 16 de julio de 1961. El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

A partir de 1 de junio de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Angel Navarro Lozano, con la de 2 de mayo de 1962. La Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Emiliano Gálvez Arguedas, con la de 4 de mayo de 1962. La Jefatura de los Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Infantería don Alberto García Arranz, con la de 24 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Vicente López Huidobro, con la de 23 de mayo de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Generoso Cantón Quincoces, con la de 23 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Marciano Giraldo Curieses, con la de 17 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Benigno Herrero Pedraz, con la de 13 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Bartolomé Esteva Sureda, con la de 13 de mayo de 1962. El Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel Molina Ordóñez, con la de 24 de mayo de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 9.

Subteniente de Infantería D. José Melchor Redondo, con la de 6 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Luis Durán Aguado, con la de 6 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Marcos Cruz Moreno, con la de 23 de junio de 1961. La Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Antonio Desiderio Marina, con la de 18 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Teruel número 13.

Otro, D. Valeriano Rey Rodríguez, con la de 27 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Subteniente de Caballería D. Gonzalo Gómez Lucas, con la de 17 de mayo de 1962. La Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Subteniente de Artillería D. Antonio Amézqueta Tuesta, con la de 3 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Francisco Gualda Martín, con la de 17 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 16.

Brigada de Infantería D. Máximo Domínguez Alarza, con la de 23 de mayo de 1962. La Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Julián Ramos Salgado, con la de 6 de mayo de 1962. El Regimiento de Defensa Química.

Brigada de Infantería D. Francisco Corella Lario, con la de 10 de mayo de 1962. La Jefatura Provincial de Muñados de Teruel.

Otro, D. Carmelo Villegas Quintero, con la de 18 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Aquilino Becerril Gaspar, con la de 25 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Manuel Lanuza Bandrez, con la de 19 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Garcellano número 45.

Otro, D. Francisco Morante Gutiérrez, con la de 22 de mayo de 1962.

La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Manuel Monteagudo Rodríguez, con la de 27 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Sinio Vaz Rodríguez, con la de 13 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Brigada de Artillería D. Arturo Fernández Arén, con la de 9 de mayo de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Rafael Vega Vega, con la de 3 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Luciano González Moral, con la de 24 de mayo de 1962. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Brigada maestro de Banda de Sanidad Militar D. Fernando Araujo Darriba, con la de 25 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Brigada especialista D. Francisco Cende Ruiz, con la de 3 de marzo de 1961. El Regimiento de Artillería número 11.

Sargento primero de Ingenieros don Jenaro Saz Quilez, con la de 17 de mayo de 1962. El Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Sargento primero de Infantería don Francisco Falcón Sánchez, con la de 28 de mayo de 1962. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento de Infantería D. Doroteo Guillén Pérez, con la de 12 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Antonio Díaz Malde, con la de 29 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Sargento de Artillería D. Victoriano Gómez Urra, con la de 16 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería número 46.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Muñoz Alvarez, con la de 10 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Maestro armero D. José Alonso Rey, con la de 24 de mayo de 1962. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Carlos Pumares San Miguel, con la de 14 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 32.

Brigada especialista D. Sebastián Franco Cuaresma, con la de 12 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

A partir de 1 de julio de 1962

Teniente auxiliar de Artillería don Vicente Antolino Puig, con la de 4 de junio de 1962. La Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 81.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Timoteo García Sanllorente, con la de 9 de junio de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Brigada de Infantería D. Francisco

Blázquez Martín, con la de 2 de junio de 1962. El Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Amalio Pérez Díaz, con la de 16 de junio de 1962. La División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Brigada de Sanidad Militar D. Abundio Sierra Martínez, con la de 19 de junio de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Sargento primero de Infantería don Constantino Ruiz Ortega, con la de 20 de junio de 1962. La Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

Madrid, 22 de junio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 63 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Matrimonios

La Orden de fecha 28 de junio último (D. O. núm. 147) se entenderá aclarada en el sentido de que se concede licencia para contraer matrimonio con doña Zulema Páez-Ramos al teniente de la Guardia Civil D. Ignacio Ferreras Alonso.

Madrid, 3 de julio de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. número 469), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Julio Peña Luis, del 2.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1962. Subteniente D. Zenón Pantegua Domínguez, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Jurado Alférez, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. José Beneyto Guillón, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco Maganto Manteca, del 2.º Tercio, a partir de 1 de junio de 1962.

Brigada D. Francisco Hernández Valle, del 3.º, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. José Jodra López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Camuñas Moraleda, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Arrehola Casado, del 5.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ausasio Nieto Huertas, del 7.º, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Francisco Lizárraga Jiménez, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cándido Reyes Fúster, del 21, a partir de igual fecha.

Sargento D. José Muñoz Medino, del 22, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Reyes Espinel, del 31, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Julián Torres García, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ezequiel Jiménez Galindo, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Jurado Centurión, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.

Brigada D. Antonio Fernández Ortega, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Jiménez Campos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Hernández de la Flor, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Alfonso Martínez Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Pérez Mateos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Rodríguez Elías, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Sotero Herrero Ayuso, del 38, a partir de 1 de julio de 1962.

Subteniente D. Arturo Corral Gallego, del 39, a partir de igual fecha.

Brigada D. José Gómez Escudero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Carreira País, del 41, a partir de igual fecha.

Sargento D. Félix Prieto Carrión, del 42, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Rozalén Herrero, del Parque de Automovillismo, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Evaristo Calzada Muñoz, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Ramírez Richarte, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Salvador Sáez Martínez, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Ballester Morales, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RINFFE, a partir de igual fecha.

Otro, D. Secundino Pazos Saavedra, del mismo, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Teodoro Pallarés García, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Rafael de Olmedo Romero, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. José López Martín Hernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Luis Gómez Gómez, del segundo tercio, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Juan Pineda Almela, del cuarto, a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento D. Juan Floridó Rojano, del quinto, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Manuel Araujo Carretero, del sexto, a partir de igual fecha.

Sargento D. Luis Carabias Hidalgo, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Martínez Río, del séptimo, a partir de 1 de junio de 1962.

Sargento D. Isidoro Marcos Cubillas, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Ananías Mafianes Ugido, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Filemón Murcia García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez-González Pastor, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Sampedro Brann, del 10, a partir de igual fecha.

Brigada D. Salustiano González Silva, del 24, a partir de igual fecha.

Subteniente D. José Franco Cornado, del 31, a partir de igual fecha.

Sargento D. Domiciano Castrillo Arenas, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Peñafiel Rodríguez, del 35, a partir de igual fecha.

Brigada D. Gervasio Chávez González, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Arpon Palacios, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Sánchez del Río, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jeremías Peralta Cabrera, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Desiderio Rodríguez Olmo, del 40, a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento D. Emeterio Herrero Bueno, del 41, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Ireneo García Cejudo, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Revilla Vicario, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Ismael Pérez Treceño, del 43, a partir de igual fecha.

Brigada D. Valentín Diéguez Isla, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Martín Romero, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Pablo Rodríguez Martín, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Leovigildo Mu-

ñiz Rey, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Luis Vázquez Lamas, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Brigada D. Miguel Andrés García, del tercer Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento D. Manuel Sanz Gómez, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hilario Benito Mena, del 21, a partir de igual fecha.

Brigada D. Rafael García Rodríguez, del 22, a partir de igual fecha.

Sargento D. Santiago Alberca Garrrote, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Basilio Siesto González, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Martínez Sáez, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Jesús Martín Guerrero, del 33, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Guillermo García Sánchez, del 35, a partir de igual fecha.

Sargento D. Manuel Molina Camacho, del 36, a partir de igual fecha.

Brigada D. Miguel Garrido Jiménez, del 40, a partir de igual fecha.

Sargento D. Luis Sánchez Montero, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Augusto Lolo Gancedo, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Esildo Rodríguez Naveira, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada músico D. Ricardo Vivo Bazo, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Leovigildo Muñoz Rey, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Luis Vázquez Lamas, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Manuel Santolino Merchán, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Fructuoso Ureta Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín González Hernández, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Alonso de la Iglesia, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Gómez Santos, del cuarto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Evaristo Beltrán Ortiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Antonio Guerrero Ibomo, del sexto, a partir de igual fecha.

Sargento D. Telesforo Rey Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Esteban Chapinall Gujuelos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Rodríguez Fernández, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Marijuán Domingo, del noveno, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Gonzalo Fernández Cid, del 10, a partir de 1 de julio de 1962.
 Brigada D. Carlos Javaloyes Martínez, del 11, a partir de igual fecha.
 Sargento D. José Cantos Contreras, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Fernández Calderón, del 12, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Diego Aspano Castillo, del 21, a partir de igual fecha.
 Brigada D. Laureano Manrique Felones, del 23, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Francisco Cajal García, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Luciano Blanco Claver, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.
 Otro, D. Jaime Carrballo Huertas, del 24, a partir de 1 de julio de 1962.
 Otro, D. Manuel de los Reyes Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Pascual Lafontana, del 31, a partir de 1 de junio de 1962.
 Otro, D. Antonio Tamayo Padrones, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.
 Otro, D. José López Floria, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Armando Oterino Cervello, del 32, a partir de igual fecha.
 Brigada D. Antonio Barrado Lozano, del 33, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Mariano Saigado Durán, del 34, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Angel Cabello Iruela, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José García López, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Hernández Garrido, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Domingo Rodrigo Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Eugenio Olmedo Sánchez, del 35, a partir de igual fecha.
 Brigada D. Agustín Sánchez Martí, del 36, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Miguel Fernández Santaelia, del mismo, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Juan López Lupiáñez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Montalbán Nogueras, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Eladio Pedrinaci Urdangarín, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Magaña Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Brigada D. Juan Barriuso Banda, del 37, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Cristín Pineda, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Domínguez Suárez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Martín Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Juan Gárate Aguerri-Saralegui, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Alejandro Hernández Redondo, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Diego Mártino Marino, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.
 Otro, D. Martín Martín Martín, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.
 Otro, D. José Meroño Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Antonio Parra Ballester, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Salas Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Agustín Tejeda Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Reyes Casamayor Torremocha, del 38 a partir de igual fecha.
 Otro, D. Benito González González, del mismo, a partir de igual fecha.
 Brigada D. José Bouzas García, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Pablo Horrillo Alfaro, del 41, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Manuel Alonso Casado, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.
 Otro, D. Francisco Conejo Soto, del 42, a partir de 1 de julio de 1962.
 Otro, D. Francisco Presmanes Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Brigada D. Angel Salcedo Bello, del 43, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Florencio Alonso Casado, del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.
 Otro, D. Luis Santos Hernández, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.
 Otro, D. Juan Torres Andrés, del 44, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Fidel Sanz Sotillo, de la Arguación de Destinos, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Diego Segura Vera, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Antonio Diestro Sánchez Collado, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Serafín Zorita Zarzosa, de la misma, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Francisco Muñoz de Pedro, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de julio de 1962.
 Madrid, 28 de junio de 1962.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento D. Manuel Rodríguez Bernal, del 37 Tercio, con la antigüedad de 10 de abril de 1960.
 Otro, D. Antonio Fernández Fernández, del 41, con la de 17 de septiembre de 1961.

A partir de 1 de marzo de 1962

Sargento D. Manuel Barreiro Vázquez, del 37 Tercio, con la antigüedad de 27 de marzo de 1958.
 Otro, D. Luis Santos Hernández, del 43, con la de 1 de marzo de 1962.

A partir de 1 de abril de 1962

Sargento D. Cesáreo Barambio Rabadán, del primer Tercio, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1958.
 Otro, D. Juan Díaz García, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.
 Otro, D. Guzmán Caballero Ledesma, del mismo, con la de 7 de enero de 1958.
 Otro, D. José Celada Gutiérrez, del 12 Tercio, con la de 9 de junio de 1957.
 Otro, D. Gabriel Cobo Carceller, del 20, con la de 27 de abril de 1959.
 Otro, D. Florentino Marcos Cabrera, del 32, con la de 29 de mayo de 1958.
 Otro, D. Juan Carpintero Vázquez, del 40, con la de 13 de noviembre de 1958.

A partir de 1 de mayo de 1962

Sargento D. Florencio Alonso Casado, del 10 Tercio, con la antigüedad de 19 de julio de 1957.
 Otro, D. Manuel García Quirós, del 11, con la de 9 de abril de 1962.
 Otro, D. José Bastante Macías, del 22, con la de 1 de julio de 1958.
 Otro, D. José Llaudará Guinovart, del 32, con la de 13 de diciembre de 1961.
 Otro, D. Dionisio Rojo Manzano, del 34, con la de 12 de mayo de 1960.
 Otro, D. Isaac Negueruela Pérez, del 43 con la de 30 de mayo de 1961.

A partir de 1 de junio de 1962

Sargento primero D. Juan Linares Guillén, del 20 Tercio, con la antigüedad de 20 de mayo de 1962.
 Otro, D. Julián Moreno Traver, del 35, con la de 6 de mayo de 1962.
 Sargento D. Angel Alonso Sebastián, del Tercio Móvil, con la de 14 de mayo de 1962.
 Otro, D. Pedro Pijierro Bautista, del sexto, con la de 20 de mayo de 1962.
 Otro, D. Héctor Fariza González, del séptimo, con la de 17 de mayo de 1962.
 Otro, D. Julián Rodríguez Fernández, del octavo, con la de 4 de mayo de 1962.
 Otro, D. Luis Díez Campo, del 10, con la de 27 de mayo de 1962.
 Otro, D. Andrés Garayoa Macua, del mismo, con la de 17 de mayo de 1962.
 Otro, D. Martín Villar Calvo, del 11, con la de 16 de mayo de 1962.
 Otro, D. José Cantos Contreras, del mismo, con la de 16 de mayo de 1962.
 Otro, D. José González Barbero, del 22, con la de 20 de febrero de 1962.
 Otro, D. Pedro Adell Pascual, del 33, con la de 15 de mayo de 1962.
 Otro, D. José Berenguer López, del 35, con la de 22 de mayo de 1962.
 Otro, D. Francisco Presmanes Martínez, del 42, con la de 17 de mayo de 1962.
 Otro, D. Juan Matéu Sempere, del mismo, con la de 17 de mayo de 1962.
 Otro, D. Argimiro Cerezo Paloma-

res, del Parque de Automovilismo, con la de 6 de mayo de 1959.

Otro, D. Saturnino Martínez Martínez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con la de 9 de septiembre de 1957.

A partir de 1 de julio de 1962.

Sargento D. Fructuoso Ureta Pérez, del Tercio Móvil, con la de 5 de diciembre de 1961.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1962

Sargento D. José González Medina, del primer Tercio, con la antigüedad de 20 de enero de 1961.

Otro, D. José Abejas Alvarez, del mismo, con la de 15 de abril de 1961.

Otro, D. José Romero Parias, del sexto, con la de 27 de enero de 1960.

Otro, D. Lázaro Paredes Frechoso, del octavo, con la de 13 de junio de 1960.

Otro, D. Ramiro Herrera Herrera, del noveno, con la de 9 de octubre de 1958.

Otro, D. Eusebio Mendía Aguirre, del 10, con la de 9 de enero de 1960.

Otro, D. Patrocinio Valle Soriano, del 21, con la de 27 de febrero de 1961.

Otro, D. Emiliano Domínguez Verde, del 31, con la de 13 de enero de 1962.

Otro, D. Benito Díaz Cabado, del 40, con la de 14 de enero de 1961.

A partir de 1 de mayo de 1962

Sargento D. Manuel Cobas Torrado, del 40 Tercio, con la antigüedad de 17 de febrero de 1960.

A partir de 1 de junio de 1962

Sargento D. Florian Martín Sánchez, del sexto Tercio (hoy retirado), con la antigüedad de 20 de noviembre de 1961.

Otro, D. Aurelio Marín Campos, del séptimo, con la de 19 de febrero de 1962.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento D. José Rodríguez Pérez, del 22 Tercio, con la antigüedad de 11 de diciembre de 1961.

A partir de 1 de febrero de 1962

Sargento D. Gumersindo Vázquez Rodríguez, del 40 Tercio, con la antigüedad de 24 de enero de 1962.

A partir de 1 de mayo de 1962

Brigada D. Ramón Hidalgo Garrido, del 33 Tercio, con la antigüedad de 27 de abril de 1962.

Otro, D. Francisco Romero Campos, del 37, con la de 11 de abril de 1962.

Sargento primero D. Pedro Ferreiro Villaverde, del 33, con la de 23 de abril de 1962.

Sargento D. Isabelo Sánchez-Redondo Zapardiel, del primero, con la de 10 de abril de 1962.

Otro, D. Ubaldo de Paz Aparicio, del mismo, con la de 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Juan Caballero Navarro, del cuarto, con la de 26 de abril de 1962.

Otro, D. Donato Benito Contreras, del 11, con la de 15 de abril de 1962.

Otro, D. Victoriano Sola Basterra, del mismo, con la de 27 de abril de 1962.

Otro, D. Luis Yagüe Bascarán, del 23, con la de 3 de abril de 1962.

Otro, D. Amable Vicente Pereña, del 36, con la de 20 de abril de 1962.

Otro, D. Abilio Ortega Ibáñez, del 42, con la de 10 de abril de 1962.

Otro, D. José Palomino López, del 43, con la de 15 de abril de 1962.

A partir de 1 de junio de 1962

Brigada músico D. José Sancho Llopis, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 23 de mayo de 1962.

Brigada D. José Rosell Aliaga, del 33, con la de 7 de mayo de 1962.

Otro, D. Lucio Roa Torre, del 42, con la de 19 de mayo de 1962.

Sargento primero D. Angel Casablanca Lozano, del sexto, con la de 2 de mayo de 1962.

Otro, D. Samuel Prada Suena, del 41, con la de 1 de junio de 1962.

Sargento D. Miguel Nieto Esteban, del Tercio Móvil, con la de 27 de mayo de 1962.

Otro, D. Gerardo Quijano Santos, del 10, con la de 24 de mayo de 1962.

Otro, D. José Mallo González, del 34, con la de 7 de mayo de 1962.

Otro, D. Julio Chámmorro Jerónimo, del 35, con la de 15 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Yebra Varela, del 40, con la de 11 de mayo de 1962.

Otro, D. Modesto Gómez Baratas, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 25 de mayo de 1962.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1962

Sargento D. Hermenegildo Delgado Pérez, del quinto Tercio, con la antigüedad de 8 de mayo de 1960.

Otro, D. Sebastián Lopera Anguita, del sexto, con la de 8 de abril de 1960.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1962

Subteniente D. Vicente Isach Pitarich, del 33 Tercio, con la antigüedad de 6 de abril de 1962.

Brigada D. Cesáreo Martín Alonso, del primero, con la de 29 de abril de 1962.

Otro, D. Victoriano Domínguez Rivera, del mismo, con la de 4 de abril de 1962.

Otro, D. Ricardo Oliva Benito, del 42, con la de 24 de marzo de 1961.

A partir de 1 de junio de 1962

Subteniente D. Pedro Barredo Ruiz Capilla, del primer Tercio, con la de 2 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Sánchez Serrano, del 34, con la de 13 de febrero de 1961.

Brigada D. Manuel Mourino Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 23 de mayo de 1962.

Otro, D. Rafael Manchón Vera, del sexto Tercio, con la de 22 de mayo de 1962.

A partir de 1 de julio de 1962

Brigada D. Antonio Suocas Varela, del 40 Tercio, con la antigüedad de 10 de junio de 1962.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Bajas

La Orden de fecha 28 de junio último (D. O. núm. 147), se entenderá aclarada en el sentido de que el personal comprendido en la misma causa baja en la Guardia Civil y no pasa a retirado, como por error figura en la citada Orden.

Madrid, 3 de julio de 1962.

BARROSO

SUBSECRETARIA



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrientes de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón), Mariano Martín Sierra, Eusebio Vuelvalan Cantón y Matías Machado Rodríguez.

Madrid, 25 de mayo de 1962.

BARROSO

(Del B. O. del E. núm. 158, de 1962.)

Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante D. Gonzalo Rodríguez de Austria, coronel de Artillería retirado, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada la Administración pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 23 de julio de 1960, denegatoria del percibo del 30 por 100 en concepto de

diplomado técnico durante los meses de junio de 1956 a noviembre de 1958, desestimándose el recurso de reposición previo en 12 de abril de 1961, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 23 de julio de 1960, resolución que fue trasladada por la Dirección General de Transportes en escrito del siguiente 26, denegatorio del percibo de la gratificación del 30 por 100 del sueldo de coronel, en concepto de diplomado técnico, durante los meses de junio de 1956 a noviembre de 1958, ambos inclusive, debemos declarar y declaramos el derecho del demandante don Gonzalo Rodríguez de Austria a percibir la meritada gratificación durante los expresados meses en que desempeñó el cargo de jefe de los Servicios de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, con la salvedad de que estuviese acreditado el pago de los meses de octubre y noviembre del año 1958, en cuyo caso no se le harán estos dos meses de abono o solamente uno de ellos si así procediese, condenando a la Administración al pago de dichas gratificaciones al recurrente, sin hacer expresa imposición de las costas causadas en el pleito.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1962.

BARROSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante la firma «Haro, Olmos y Asins, S. R. C.», representada por el procurador D. Enrique Ruano del Campo y bajo la dirección de letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 17 de noviembre de 1959, sobre revisión de precios, se ha dictado sentencia con fecha 7 de octubre de 1961, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que declarando haber lugar al recurso entablado por la Sociedad «Haro, Olmos y Asins, S. R. C.», declaramos no estar extendida conforme a derecho la Orden de 17 de noviembre de 1959 del Ministerio del Ejército, que se deja sin efecto, acordando que se incoe el oportuno expediente para la revisión de precios de la adjudicación verificada en la subasta de 5 de abril de 1949, de 2.493,30 metros de cuti a la Sociedad expresada, sin hacer expresa condena de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», la pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1962.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general de Servicios.

(Del B. O. del E. núm. 156, de 1962.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46);

Vista la instancia cursada por el comandante de Infantería D. Guillermo García Cabral, en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, como segundo jefe local de Protección Civil de Jerez de la Frontera (Cádiz), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»;

Considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

He tenido a bien acceder a lo sol-

citado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», fijando su residencia en la plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1962.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pases a la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan.

Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 18 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91).

Brigada de Infantería D. Alonso del Olmo García. Procedencia: Diputación Provincial de Murcia. Lugar donde fija su residencia: Sahara, Aaiun. Brigada de Caballería D. Antonio Ispierto Villarón. Procedencia: Centro Telecomunicación. Avila. Lugar donde fija su residencia: Castrodeza (Valladolid).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 13 de junio de 1962.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 157, de 1962.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957,

ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Relación que se cita

Policia D. Juan Muñcz Villegas.
Otro, D. Antonio Mañogil Gutiérrez.
Otro, D. Esteban López Muñoz.
Otro, D. José González Prada.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 158, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Concurso

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir tres tractores de 40 a 45 Kv. con motor y piezas de repuesto por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de 9 a 13,30.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las once horas del próximo día 20 de julio.

Madrid, 30 de junio de 1962.

Núm. 597

P. 1-1

Depósito de Avila, 100 Qm.
Depósito de Ciudad Real, 200 Qm.
Depósito de Guadalajara, 300 Qm.
Depósito de Toledo, 200 Qm.
Depósito de Cáceres, 200 Qm.
El precio límite máximo para esta adquisición es el de 62 pesetas Qm.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas. Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficinas. El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de julio de 1962.

Núm. 596

P. 1-1

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Adquisiciones

Aprobado por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diverso material para los Laboratorios y Talleres en esta Escuela.

Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 19 del presente mes de julio.

Las ofertas, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrado el original, serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Económica de esta Escuela, calle Carbonero y Sol, 3.

Los pliegos de condiciones técnicas y de bases legales se encuentran a disposición de los oferentes en la Jefatura de Detall de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1962.

Núm. 602

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 23 de julio, en primera convocatoria, y hasta la misma hora día 28 en segunda, se admiten ofertas de víveres frescos de entrega diaria para suministrar mes de agosto próximo. Información de artículos y condiciones en Secretaría.

Importe anuncios a prorrato.
Córdoba, 30 de junio de 1962.

Núm. 599

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Expediente 8/62

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., atenciones del próximo mes de agosto, hasta las once horas del día 26 de julio se admiten ofertas en este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelos de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la administración de este Hospital.
Granada, 28 de junio de 1962.

Núm. 598

P. 1-1

AVISO

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO